



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"Las Malvinas son Argentinas"

Salta, - 7 JUL 2022

RES. DECECO N° 625 - 22

Expte. N° 6383/21

VISTO:

Las presentes actuaciones, por medio de las cuales se tramita la cobertura de un cargo Categoría 02 – DIRECTOR DE INFORMÁTICA - Agrupamiento Administrativo de la Planta de Personal de Apoyo Universitario de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que por Resolución DECECO N° 382/22 se formaliza el llamado a Concurso Interno de Antecedentes y Prueba de Oposición y se fija el día 28 de Julio de 2022 para la Entrevista y Prueba de Oposición.

Que a fs. 46 obra nota de la Dirección General Académica Norma A. Vilca donde eleva renuncia como miembro titular en el jurado del concurso que tramita en las presentes actuaciones.

Que es de imperiosa necesidad proceder a la cobertura del cargo mencionado en el visto por lo que se procede a reemplazar a la D.G.A. Norma A. Vilca por el primer miembro suplente Director General a/c del Centro de Cómputos Lic. Dionicio Corrillo.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Reemplazar por las razones expuestas en los considerandos como miembro titular del jurado del concurso para la cobertura del cargo Categoría 02 – DIRECTOR DE INFORMÁTICA a la D.G.A. Norma A. Vilca por el D.G.C.C a/c Lic. Dionicio Corrillo.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber, dése difusión y remítase copia a: Sr. Rector, Dirección General de Personal, Miembros del Jurado, Asociación de Personal de Apoyo Universitario y siga a Mesa de Entradas para los trámites correspondientes. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-
N.A.C/M.A.L

Esp. Teodolina I. Zuviría
Sec. de Investigación y Extensión
Fac. de Cs. Económicas, Jcs. y Soc. - UN



Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSA